



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Unidad de Investigación Traslacional.

VISTO

- La NO-2021-00581652-UNC-DIR#HUMN en la que se solicita crear en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas una Unidad de Investigación Traslacional.

CONSIDERANDO

- Que la producción de conocimiento en salud en ámbitos hospitalarios es un espacio idóneo por su vínculo directo con los pacientes, y que resulta fundamental para promover la consolidación de equipos interdisciplinarios que trabajen desarrollando investigación traslacional orientada a los problemas prevalentes de nuestra región;
- Que, a fin de tomar decisiones fundamentadas, las políticas sanitarias requieren del sustento en evidencia científica, haciendo uso adecuado de los resultados obtenidos en proyectos de investigación locales y de la apropiada implementación de tecnologías sanitarias, siempre en pos de mejorar la calidad de vida de la población;
- Que la formación continua de recursos humanos, la capacitación en investigación y la difusión del conocimiento científico son estrategias esenciales para el fortalecimiento del sistema de salud;
- Que el PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN SALUD PARA LA RED DE HOSPITALES tiene como propósito fomentar la creación de Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCT-Hospitalarias), las cuales representarán espacios para canalizar e institucionalizar proyectos científico-tecnológicos en el área de las ciencias biomédicas;
- Que el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba forma parte de la Red de Hospitales Nacionales;
- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la creación de la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria (UCT-Hospitalaria) en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba, que tendrá como objetivo canalizar e institucionalizar proyectos científico-tecnológicos en el área de las ciencias biomédicas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.